

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

AGOSTO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Gloria Catalina Zomosa Lobos		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: N° 632 /2025	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290405
4.- Dirección a la que pertenece	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo General:

Apoyar el desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna de Buin a través de la elaboración de estudios y levantamientos de información con enfoque de sustentabilidad, sostenibilidad y rescate de la identidad local.

Funciones de la contratación

1. Participación como contraparte consultiva en la elaboración de modificaciones que está realizando la SEREMI MINVU sobre el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), u otros instrumentos de planificación territorial.
2. Elaboración de bases técnicas de estudios planes y programas sobre materias específicas relacionados con el estudio y la gestión territorial.
3. Elaboración de insumos para la información y conocimiento de los distintos procesos y etapas del estado de cada iniciativa elaborada la Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial.
4. Implementación de una plataforma SIG de Desarrollo incremental, que aborde catastro, gestión y planificación comunal.
5. Realización de instancias de participación ciudadana relacionado al ámbito territorial.
6. Gestionar compras para los fines propios del programa.
7. Elaboración del Estudio de Patrimonio Inmueble y de la Construcción de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Buin.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1.-Agenda Asesoría Urbana (AU)

- A. Participación en reuniones con el Departamento de Asesoría Urbana y Ordenamiento Territorial.
- B. Elaboración de sección del Informe del I Semestre 2025, sobre los avances del estudio de Patrimonio.
- C. Se elabora respuesta de Providencia N°12991 ingresada el día 19 de Agosto del 2025, Oficio ORD n°794/2025

2.- Planes Comunales: Plan Regulador Comunal (PRC)

A. Plan Regulador Comunal:

- Desarrollo de reuniones de trabajo con el equipo de Asesoría Urbana, se revisa cada artículo de la Ordenanza Local del Anteproyecto del PRC de Buin, mejorando redacción e incorporando observaciones de mesas de trabajo de presentación al Concejo Municipal y otras Direcciones Municipales. Además se revisan referentes de otras Ordenanzas Locales que ya están Vigentes.
- Revisión de perfiles viales y propuesta de clasificación de vías para versión de Anteproyecto del Plan Regulador Comunal. Esto se trabaja a través del Anteproyecto en el software ArcGis, manejando la tabla de atributos y evaluando cada una de las vías que están proyectadas e identificadas. Se toma como referente otras Ordenanzas Locales Vigentes.

Además, se revisan tablas trabajadas por Jaime Carbonel, en virtud a diferentes parámetros. Se prepara una presentación para revisión con Equipo de Asesoría Urbana e ir vía por vía, ya que es un tema que quedó pendiente dentro de la entrega preliminar a SERVIU. Además, se agregan comentarios en las tablas que estarán dentro de la Ordenanza, de tal manera de hacer una revisión simultánea de la tabla con un material visual de las planimetrías.

- Desarrollo de pauta a trabajar en reunión con Asesoría Urbana de la municipalidad de Renca, referente a la elaboración y puesta en práctica del instrumento de Planificación.

B. Estudio de Patrimonio:

- Seguimiento de declaratorias de Zonas Típicas en la comuna de Buin, el poblado de Maipo y de Linderos.
- Seguimiento sobre fechas tentativas de declaratoria de monumento histórico de Ex Tenencia de Carabineros, para incorporar o no dentro del PRC de Buin.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1.- Agenda Asesoría Urbana

- A. Calendario de actividades y correos electrónicos
- B. Sección de Informe Semestral del Estudio de Patrimonio.
- C. Oficio ORD n°794/2025

2.- Planes Comunales: Plan Regulador Comunal (PRC).

- A. - Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal con textos actualizados y comentarios ingresados en reuniones de trabajo del Equipo.
 - Tablas de Vialidad estructurante con comentarios, Apuntes vialidad para corrección de entrega preliminar de Anteproyecto.
 - Pauta de Reunión con Renca
 - Correos electrónicos.
- B. Correos electrónicos.

V.- Observaciones.

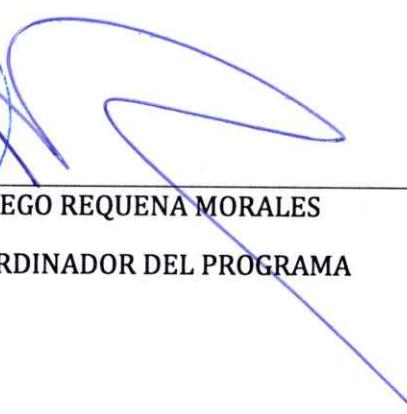
No existen.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Alfonso Armijo Castro, Director de Secretaría de Planificación, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMijo CASTRO
DIRECTOR



DIEGO REQUENA MORALES
COORDINADOR DEL PROGRAMA